

## LA REALIDAD DE LO HUMANO

Esta es una pandemia más en la historia de la humanidad que esperamos nos deje grandes enseñanzas. **La sabiduría de la vida y de la muerte nos mostró en un espejo que la naturaleza de los Seres Humanos había sido convertida en una mercancía, que el individualismo no es una solución sostenible, que la indiferencia no es una opción, que somos vulnerables y que los resultados económicos no son una vacuna contra la muerte, ni pueden pagar el valor que tiene la vida humana.**

Tenemos que resignificar nuestras acciones en términos de lo humano, familiar, social, político, económico y ambiental, pues somos un **Ecosistema Global que es interdependiente** y necesita de seres humanos para funcionar adecuadamente. En este sentido, la realidad ya nos plantea la necesidad de construir un nuevo “Contrato Social”, **que nos compromete a todos**, el cual debe estar centrado en recuperar la esencia de lo humano, para poder legar la vida y la esperanza a nuestra descendencia.

Es por esto que desde la Organización Sindical de Trabajadores del Grupo Empresarial Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ORGANISA-, hemos emprendido varias **acciones de solidaridad y fraternidad**, tanto con los afiliados como con nuestros entornos, las cuales son urgentes en estos momentos donde todos debemos actuar:

1. Para minimizar un poco los efectos del incremento del IPC por la pandemia y las necesidades de algunos trabajadores que redistribuyen su ingreso con familiares conexos y otras personas necesitadas, solicitamos a la Empresa se anticipe el pago de la “Bonificación por Vigencia”, previsto para agosto de 2020. La Empresa evaluó la solicitud y **lo pagará en la primera quincena de mayo de 2020**, tal como comunicó en su charla el Gerente General, Luis Alejandro Camargo el día 13 de abril del presente año.
2. Dada la urgencia de tomar decisiones oportunas sobre algunas **acciones de Solidaridad** que como Sindicato realizaremos en esta pandemia y frente a un tema de interés sindical, se realizó una **Asamblea General de Delegados Extraordinaria** virtual el 7 de abril de 2020, en la cual se evaluaron y aprobaron los siguientes aportes:

- a) Un aporte desde ORGANISA de **cuarenta y dos millones de pesos colombianos (\$42.000.000)** para la campaña TODOS SOMOS UNO, **con un efecto multiplicador** toda vez que la Empresa aceptó la propuesta de ORGANISA y aportará la misma cantidad, para un total de **ochenta y cuatro millones de pesos colombianos (\$84.000.000)**, los cuales serán parte del aporte que en la iniciativa de “Acción País” busca subsanar la crisis del **Sector Salud** generado por el COVID-19.
- b) Un aporte de **Dieciocho Millones de pesos colombianos (\$18.000.000)** para atender **necesidades alimentarias** que se presenten a trabajadores, sus familias o sectores más vulnerables de la sociedad. La solicitud y entrega de estas ayudas **será reglamentada por la Junta Directiva Nacional**.
- c) Un Aporte de **Diez Millones de pesos colombianos (\$10.000.000)**, para coadyuvar en el proceso de demanda por la **recuperación de la Pensión Convencional**, que fue admitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH-, el cual es liderado por los sindicatos SINTRASAGEN, SINTRAIISA y SINTRACHIVOR. En caso de que este proceso sea exitoso, tendrá efecto sobre 91 trabajadores que representan el 21% de los beneficiarios de la Convección Colectiva de Trabajadores 2018 - 2022.

*“Lo importante no es mantenerse vivo, sino mantenerse humano”.*

*George Orwell*

Los invitamos a visitar la página [www.organisa.org.co](http://www.organisa.org.co) y enviar sus inquietudes, propuestas o comentarios al correo electrónico [contactenos@organisa.org.co](mailto:contactenos@organisa.org.co), teléfono (4) 5575388 en la ciudad de Medellín, Edificio Milla de Oro, torre 1, piso 8, ubicado en la carrera 42 # 3 - Sur 81.